



## ASOCIACIONES DE PESCA DE ÁMBITO EXTREMEÑO

Se convoca por medio de la presente comunicación el **CAMPEONATO DE EXTREMADURA** válido para la clasificación de las embarcaciones que representarán a Extremadura en el **CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO Y POR EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE P E S C A DEPORTIVA DE BLACK BASS DESDE EMBARCACIÓN**, a celebrar (sin sede designada) y organizado por el Comité Nacional de Pesca Deportiva de Black Bass de la F.E.P. y C. en el año 2026.

La Federación Extremeña de Pesca por acuerdo adoptado en Asamblea se encargará de la organización del selectivo con el apoyo de los clubes Bass Extremadura y Amigos del Bass

El selectivo constará de dos mangas, totalizando 16 horas de duración, a disputar: 1ª manga el sábado 20 de septiembre y otra manga el domingo 21 de septiembre de 2025 en el Embalse de Alcántara (Botadura en la Rampa de Tajomar).

La presente prueba selectiva se realiza con la intención de que puedan estar representada la comunidad extremeña con los pescadores que ejercen la modalidad de pesca de Black Bass desde embarcación. Por ello tendrán derecho a participar y estar representados en la misma aquellos participantes federados en Extremadura, titulares de Licencia Federativa Clase B, que no hayan participado en ningún otro selectivo por otra federación regional de acuerdo a lo exigido en el Reglamento de la FEPyC.

Se establece un límite de **45 plazas** para el Campeonato, establecido según el orden de inscripción en base al envío de la hoja de inscripción de cada equipo participante y a la confirmación del pago de inscripción. Según lo establecido en la normativa de competición de la Federación Extremeña de Pesca.

Estarán clasificados para componer la Selección de Extremadura, los tres primeros clasificados, pudiendo acudir al campeonato de España del año próximo.

La competición se desarrollará mediante participación de las embarcaciones de los Clubes Deportivos inscritos en la Federación Territorial Extremeña y con posibilidad de representación según la normativa de competición de la Federación Extremeña de Pesca. Los deportistas participantes han de estar en posesión de la licencia de la clase B expedida antes del 7 de julio de 2025.

Todos los participantes deberán facilitar los datos a la Federación Extremeña de Pesca y formalizar su **inscripción** para el selectivo **antes del 7 de julio de 2025**. La inscripción se compone de la **ficha de inscripción y del ingreso de 60€** como cuota de inscripción por embarcación al número de cuenta de la federación extremeña de pesca **ES29 2103 7100 5700 3003 7026 (Unicaja)**, se deberá indicar en el concepto **Selectivo Embarcación 2025 y el equipo que hace el ingreso**. Por Correo Electrónico a la siguiente dirección: [fedexpesca@telefonica.net](mailto:fedexpesca@telefonica.net)

De esta forma, las embarcaciones y personas no inscritas en tiempo, no podrán ser inscritas con posterioridad.



## BASES DEL SELECTIVO

La zona de pesca y navegación en el **Embalse de Alcántara**, serán las establecidas por la Confederación Hidrográfica del Tajo a fecha de celebración del campeonato.

La zona de botadura de las embarcaciones se corresponderá con la rampa situada en la Rampa de Tajomar de Alcántara, en el municipio de Garrovillas de Alconetar, Cáceres (ver mapa adjunto).

El lugar de encuentro, recepción de participantes será:

1ª Manga Embalse de Alcántara: la salida que se dará desde la rampa de botadura situada en la Rampa de Tajomar, perteneciente al término municipal de Garrovillas de Alconetar, según el horario previsto (Ver mapa adjunto).

2ª Manga Embalse de Alcántara: la salida que se dará desde la rampa de botadura situada en la Rampa de Tajomar, perteneciente al término municipal de Garrovillas de Alconetar, según el horario previsto (Ver mapa adjunto).

El turno de salida se establecerá según el número de participantes y todos tendrán el mismo tiempo de pesca. El retraso se sancionará de conformidad con los términos del Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca.

Es obligatorio el uso del chaleco salvavidas y el hombre al agua para los desplazamientos, pudiendo quitarse ambos en la acción de pesca.

Queda prohibido el entrenamiento en el escenario de pesca la semana anterior al concurso, siendo el último día posible de entrenamiento el domingo anterior a la primera manga (domingo 14 de septiembre).

Los participantes conocen las limitaciones de los aseguramientos federativo y obligatorio de cada deportista y de su embarcación, renunciando a reclamar responsabilidades a la organización con causa en accidentes con daños materiales o personales.

Como documentación preceptiva se requiere:

- D.N.I. de los participantes.
- Licencia Federativa de la Clase B de los participantes emitida antes del día 7 de julio de 2025 (Art. 32.2 del Reglamento de Competiciones de Extremadura).
- Título de Patrón acorde con la categoría del Barco.
- Seguro de la embarcación.
- No haber participado en ningún selectivo por otra Federación Regional

Inscripción de **60,00 € (sesenta euros)** por embarcación, a ingresar en la cuenta bancaria de la federación **ES29 2103 7100 5700 3003 7026 (Unicaja)** antes del día 7 de julio de 2025 junto con la ficha de inscripción. Esta inscripción incluirá, la comida o picnic de despedida del domingo a pie de pantano, el permiso de navegación de la prueba y la limpieza de la embarcación por Confederación Hidrográfica del Tajo y los gastos derivados de la organización.

Las capturas (Especie Black Bass) deberán presentarse vivas y en buen estado. La medida mínima para considerar una pieza válida queda fijada en **28 cm. (VEINTIOCHO CENTÍMETROS)**, medidos desde el labio inferior con la boca cerrada hasta el final de aleta caudal en posición normal.

El número máximo de piezas a presentar en el pesaje será de 5 (CINCO), por cada manga, no pudiendo transportarse más en ningún momento de la prueba.



Queda expresamente prohibido el uso de **STRINGER**.

Los jueces serán designados por la federación extremeña de pesca y sus decisiones serán inapelables.

Se recuerda a los participantes que no estará permitido fumar ni consumir bebidas alcohólicas desde el momento de la salida y hasta la finalización del pesaje.

### **SISTEMA DE CLASIFICACIÓN**

Para elaborar la clasificación de la prueba se elige el **sistema de “clasificación por punto-gramo”**, es decir, un gramo = un punto.

Las clasificaciones definitivas vendrán determinadas por el peso obtenido en la suma de las dos mangas, ganando aquél que tenga mayor peso.

Los empates en el puesto obtenido se resolverán conforme a la fórmula establecida en el Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca.

Las capturas presentadas al control de medida inferior a **28 cm**. penalizarán con los puntos correspondientes a su gramaje.

Lo no dispuesto en estas Bases se regulará conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y por la normativa de competiciones de la Federación Extremeña de Pesca. Se recomienda a todos los deportistas la consulta del Reglamento de Competiciones de la Federación Española así como de las normas de competición de la Federación Extremeña en lo referente a esta disciplina.

### **HORARIOS**

#### **Sábado 20 de septiembre**

##### **Para la 1ª manga**

Desde las **7:00** horas y hasta las **9:00** h limpieza y desinfección de las embarcaciones en el punto de desinfección ubicado en la misma rampa de Tajomar.

De **9:00** hasta las **9:30** h. Recepción de los participantes directamente en la Rampa de botadura, “Rampa de Tajomar” (ver mapa adjunto). Sorteo de puestos de salida y revisión de viveros. Resolución de dudas y preguntas.

**9:45** horas, **salida** primera manga.

**17:45** horas **finalización** primera manga y pesaje.

Cierre del plazo de reclamaciones quince minutos después de finalizado el pesaje

**18:30** horas **Exposición de la clasificación provisional.**

Cierre del plazo de reclamaciones quince minutos después de ser expuesta.



---

**Domingo 21 de septiembre**

**- Para la 2ª manga**

**7:30 horas** Concentración de embarcaciones en la zona de botadura, revisión de viveros y entrega de plicas

**8:15 horas** **Salida** segunda manga.

**16:15 horas** Finalización de la segunda manga y Pesaje.

Cierre plazo reclamaciones quince minutos después de finalizado el pesaje.

**17,00 horas** **Exposición de la clasificación** final.

Cierre plazo reclamaciones quince minutos después de ser expuesta.

**17,30 horas** **Comida o picnic** de clausura.

Plasencia, 23 de junio de 2025 El  
presidente de la Federación





FEDERACION EXTREMEÑA DE PESCA

**SELECTIVO TERRITORIAL BLACK BASS EMBARCACION**

Embalse de Alcántara, 20 y 21 de septiembre de 2025

**HOJA DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos:..... DNI:  
..... Club: .....Nº  
licencia federativa: ..... Teléfono: .....

Nombre y apellidos:..... DNI:  
..... Club: .....Nº  
licencia federativa: ..... Teléfono: .....

Embarcación marca: ..... Mod.: .....  
Motor marca: ..... CV: ..... Tiempos: .....  
Seguro compañía: .....  
Nº póliza: ..... Manga..... Eslora.....

Remitir cumplimentado a la siguiente dirección de correo: [fedexpesca@telefonica.net](mailto:fedexpesca@telefonica.net)

En....., a..... de.....de 2025 Firmado:  
.....





**Federación Extremeña de Pesca**

Apartado de correos núm. 463

10600 - PLASENCIA (CÁCERES)

---